



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 MAY 2026
RES. DECECO N° 0243-26
EXP 140 / 2026 - ECO - UNSa

VISTO: La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, D.N.I. N° 43.686.954, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 149/26 se aprueba el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, D.N.I. N° 43.686.954, la que se realizó bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa "Hanaq Group".

Que desde la página 51 a 52 obra el informe de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por los Tutores interno y externo, Cras. María Rosa PANZA de MILLER y María Belén ZURITA, mediante los cuales comunican que la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, realizó la Práctica Profesional Supervisada, que fue desarrollada bajo la modalidad: Experiencia Laboral Equiparable y ambos tutores manifiestan que se encuentra "Aprobado", cumpliendo un total de 144 horas reloj.

Que, por lo antes expuesto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10° de la Res. CD ECO N° 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que en la página 64, obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 68, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11° de la Res. CD ECO N° 057/20 - Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 13° y 14° del citado reglamento.

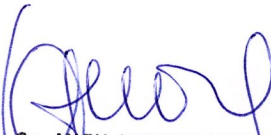
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Tener por aprobado el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, D.N.I. N° 43.686.954, la que se realizó bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa "Hanaq Group".

ARTÍCULO 2º. - Fijar el día 22 de mayo de 2026 a partir de horas 15:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, D.N.I. N° 43.686.954, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0243-26
EXP 140 /2026 – ECO – UNSa

ARTÍCULO 3º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. PANZA de MILLER, María Rosa
Esp. BERNASKI, Marcela Fernanda
Dra. SALAZAR, Luisa María
Lic. MAURI, Luis Oscar
Cra. BARRIOS, Silvina Soledad
Lic. DIAZ PEPENAL, Anahí Julieta
Lic. ESPINOZA, Noelia Soledad

ARTÍCULO 4º Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

hdc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.